



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-45582343- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-45582343- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PHARMADORF S.A., CUIT N° 33707573169, Legajo N° 7.314 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico EMMANUEL DARÍO FERNÁNDEZ ARCIDIÁCONO, Documento Nacional de Identidad N° 31.531.609, Matrícula Nacional N° 16.269, como Co-Director Técnico de la firma PHARMADORF S.A., Legajo N° 7.314, con domicilio en la calle Virrey Loreto N° 3.878 y en la Avenida Castañares N° 3.222, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MELISA GABRIELA VIGLIERO, Documento Nacional de

Identidad N° 31.829.675, Matrícula Nacional N° 17.140, como Co-Directora Técnica de la firma PHARMADORF S.A., Legajo N° 7.314.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-45582343- -APN-DGA#ANMAT

ab